Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/222.269/222.495

ACTA DE APERTURA Nº 33/14

"REPARACION ALBERGUE PARA NIÑOS DE ANTEQUERA Y CONSTRUCCION DE COMEDOR PARA NIÑOS DE MOREIRA SAN ANTONIO CD Nº 15/14"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 28 días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 08:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios de la Gobernación de San Pedro, Evelio Villasanti, Responsable UOC; Pedro Arévalos, y Gustavo Ortiz Integrantes de la UOC, a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para los servicios de "Reparación Albergue para Niños de Antequera y Construcción de Comedor para Niños de Moreira San Antonio CD Nº 15/2014.

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 07/03/14 Expediente Nº 310089 ID N° 277355.-

En la primera apertura de ofertas de fecha 21/04/2014 no se abrieron los sobres por el motivo de no poseer los tres oferentes exigidos por la Ley 2051/2003, Art. 34 inc. c), Contratación Directa. Por lo tanto se solicito a la DNCP una prorroga de 5 días, para proceder a la apertura con los sobres recibidos en la fecha o lo siguiente que se presentase.

Las empresas que presentaron ofertas fueron los siguientes:

1. Civialpar Ingeniería de la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, representado por el Ing. Osvaldo Benítez
2. M.T. Sociedad Anónima de la ciudad Coronel Oviedo

En el siguiente cuadro se exponen los precios totales de las ofertas:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Lote 1	Lote 2	Precio total
Reparación Albergue para Niños de Antequera y Construcción de Comedor para Niños de Moreira San Antonio	Civialpar Ingeniería	47.000.000	52.000.000	99.000.000
Reparación Albergue para Niños de Antequera y Construcción de Comedor para Niños de Moreira San Antonio	M.T. Sociedad Anónima	45.000.000	70.000.000	115.000.000

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por los oferentes, hallándose lo siguiente: todas las ofertas presentadas cumplen con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 08:40 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Felix Osvaldo Benitez V.
Ingeniero Civil

Gustavo Ortiz
U.O.C.